



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL  
NUESTRO COMPROMISO ES CONTIGO

República de Chile  
Provincia de Linares  
Dirección De Obras

Parral, 23 Abr 2015

DECRETO EXENTO N° 3.984 /

VISTOS:

- 1) Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas, Planos y demás antecedentes de la Licitación Pública del proyecto, **"HABILITACIÓN LICEO FEDERICO HEISE, PARRAL Línea 1: Adquisición, Traslado y Montaje Módulos Transitorios Liceo Federico Heise"**
- 2) El Decreto Exento N° 1585 de fecha 04 de Abril de 2013, que aprueba el 1º llamado a Licitación pública de la propuesta **"HABILITACIÓN LICEO FEDERICO HEISE, PARRAL"**
- 3) El Contrato Ad-Referéndum de fecha 09 de Agosto de 2013, suscrito entre **LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL**, Representada por su Alcaldesa doña **PAULA DEL CARMEN RETAMAL URRUTIA** y por otra parte la empresa **"CONSTRUCTORA SANTA ROSA LIMITADA"**, representado legalmente por don **JOSÉ FRANCISCO GONZALES ALARCÓN**.-
- 4) El Decreto Exento N° 3885, de fecha 13 de Agosto de 2013, que aprueba contrato antes referido.
- 5) La Modificación de Contrato Ad-Referéndum de fecha 15 de Octubre de 2013.-.
- 6) El Decreto Exento N° 4932, de fecha 15 de Octubre de 2013, que aprueba el Contrato antes Referido.-
- 7) La Solicitud de recepción provisoria de fecha 28 de Octubre de 2013.
- 8) El Decreto Exento N° 5413, de fecha 25 de Noviembre de 2013, que designa la comisión de Recepción Provisoria.
- 9) El Acta de Recepción Provisoria de fecha 09 de Diciembre de 2013, del proyecto **"HABILITACIÓN LICEO FEDERICO HEISE, PARRAL Línea 1: Adquisición, Traslado y Montaje Módulos Transitorios Liceo Federico Heise"**.
- 10) El Decreto Exento N° 6164, de fecha 26 de Diciembre de 2013, el cual aprueba el acta de Recepción Provisoria del proyecto **"HABILITACIÓN LICEO FEDERICO HEISE, PARRAL Línea 1: Adquisición, Traslado y Montaje Módulos Transitorios Liceo Federico Heise"**.
- 11) La solicitud de Recepción Definitiva, ingresada por la empresa Constructora Santa Rosa Ltda., de fecha 06 de Enero de 2015.
- 12) El Decreto N° 187 de fecha 08 de Enero de 2015, el cual designa la comisión de recepción Definitiva de la obra antes mencionada.
- 13) El oficio N° 65 de fecha 24 de Febrero de 2015, dirigido desde la Inspección Técnica al Director de Obras (S), en el cual se adjunta informe que solicita se haga efectiva la boleta de garantía que cauciona la Buena Ejecución de la obra **"Habilitación Liceo Federico Heise, Parral Línea 1: Adquisición, Traslado y Montaje Módulos Transitorios Liceo Federico Heise"**.
- 14) El oficio N° 66 de fecha 24 de Febrero de 2015, dirigido desde el Director de Obras (S) al Alcalde (S), el cual solicita se haga efectivo el cobro de boleta de garantía por buena ejecución de la obra **"Habilitación Liceo Federico Heise, Parral Línea 1: Adquisición, Traslado y Montaje Módulos Transitorios Liceo Federico Heise."**



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL  
NUESTRO COMPROMISO ES CONTIGO

República de Chile  
Provincia de Linares  
Dirección De Obras

- 15) El Decreto Exento N° 1850 de fecha 24 de Febrero de 2015, el cual hace efectiva la boleta de garantía por Buena Ejecución de la Obra, "**Habilitación Liceo Federico Heise, Parral Línea 1: Adquisición, Traslado y Montaje Módulos Transitorios Liceo Federico Heise**".
- 16) El informe del Inspector Técnico de obras, el cual da cuenta de la realización de los trabajos solicitados a la empresa contratista.
- 17) El Acta de Recepción Definitiva de fecha 12 de Marzo de 2015, del proyecto "**HABILITACIÓN LICEO FEDERICO HEISE, PARRAL Línea 1: Adquisición, Traslado y Montaje Módulos Transitorios Liceo Federico Heise**".
- 18) El Decreto Exento N° 6071 de fecha 14 de Diciembre de 2012, el cual delega en el cargo del Administrador Municipal la facultad de firmar "Por Orden de la Señora Alcaldesa" documentación interna del Municipio, entre ellos Decretos Exentos.-
- 19) La Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento.-
- 20) Las facultades que me confieren la Ley N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, sus modificaciones posteriores y legislación vigente.-

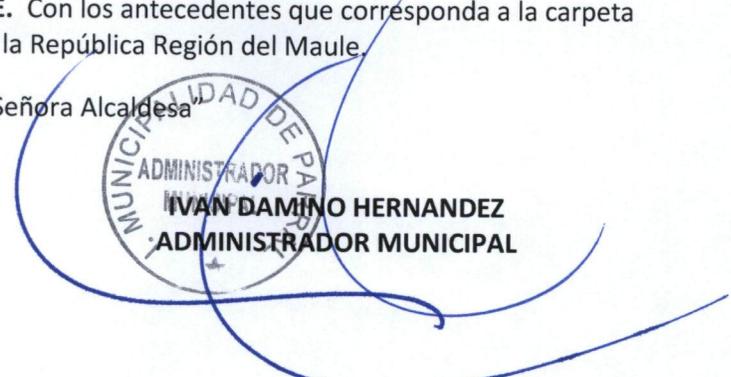
#### **DECRETO:**

- 1º **APRÚEBESE**, a contar del 12 de Marzo de 2015, ACTA DE RECEPCIÓN DEFINITIVA, del proyecto "**HABILITACIÓN LICEO FEDERICO HEISE, PARRAL LÍNEA 1: ADQUISICIÓN, TRASLADO Y MONTAJE MÓDULOS TRANSITORIOS LICEO FEDERICO HEISE**"
- 2º **PÁGUESE**; la cantidad de seis millones setecientos treinta y nueve mil seiscientos ochenta y cinco pesos (\$6.739.685.-) a la empresa contratista "Constructora Santa Rosa Limitada" Rut N° 76.063.518-9 a la cuenta corriente del Banco Santander N° 6698852-0
- 3º **ESTABLÉZCASE**; que dicho pago se efectúa por concepto de devolución de dineros cobrados por hacerse efectiva por este servicio municipal la Boleta de Garantía por Buena Ejecución de la Obra de la licitación pública denominada "**HABILITACIÓN LICEO FEDERICO HEISE, PARRAL ID N° 2600-5-LP13, LÍNEA 1: ADQUISICIÓN, TRASLADO Y MONTAJE MÓDULOS TRANSITORIOS LICEO FEDERICO HEISE**" y que corresponde a boleta de garantía N° 0117121 del Banco SCOTIABANK de fecha 25 de Abril de 2014.-
- 4º **IMPÚTESE**, el gasto que representa el presente Decreto al ítem 214-09-14-000-000-000 "Ingresos Percibidos en Exceso", Cuenta Extrapresupuestaria.-

**ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.** Con los antecedentes que corresponda a la carpeta de la Contraloría General de la República Región del Maule.

"Por Orden de la Señora Alcaldesa"

  
  
**ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO**  
**SECRETARIA MUNICIPAL**

  
  
**IVAN DAMINO HERNANDEZ**  
**ADMINISTRADOR MUNICIPAL**

IDH/ARC/VVR/adl  
**DISTRIBUCIÓN:**

- Carpeta Contraloría General de la Republica
- Control
- Archivo Oficina de Partes ✓
- Archivo Obras Municipales (2)
- Archivo Secplan
- Archivo Jurídico
- Archivo Finanzas